ADENDA No. 002-2026
PROCESO SAMC-014-2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-014-2026, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA".

CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, EXPIDE LA PRESENTE ADENDA PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

A.- Que mediante Resolución No. 543 del veintiocho (28) de octubre de 2026, el Municipio de Guaduas ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-014-2026, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA", y estableció en su artículo quinto el cronograma del procedimiento de selección.

B.- Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 autoriza a las entidades estatales a modificar los pliegos de condiciones mediante adendas, con sujeción a las reglas de publicación y oportunidad aplicables. Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 ibídem establece las reglas especiales de la selección abreviada de menor cuantía, incluido el sorteo cuando este resulte procedente y el inicio del plazo de presentación de ofertas a partir del día hábil siguiente a la comunicación de sus resultados.

C.- Que el término para presentar manifestaciones de interés culminó el día tres (03) de noviembre de 2026 a las 5:00 p. m. y que, mediante la Adenda No. 001-2026, la Entidad ajustó el cronograma, fijando el eventual sorteo para el cinco (05) de noviembre de 2026 a las 2:00 p. m. Que, en consecuencia, con el propósito de garantizar una adecuada verificación de las manifestaciones de interés recibidas y determinar los interesados habilitados para participar en el sorteo, se hace necesario modificar la fecha inicialmente prevista para su realización, garantizando los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

D.- Que el ajuste requiere armonizar el plazo máximo para la expedición de adendas y las actuaciones posteriores que resulten afectadas, conservando los términos legales aplicables y la secuencia del procedimiento de selección.

G.- Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 autoriza la modificación de los pliegos de condiciones mediante adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas y establece las condiciones de oportunidad y horario para su publicación. En consecuencia, la presente modificación deberá publicarse en SECOP II con observancia de dichas reglas.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-014-2026, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA", previsto en el artículo quinto de la Resolución de Apertura No. 543 del 28 de octubre de 2026 y modificado por la Adenda No. 001-2026, El cual quedara para todos los efectos de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION Y/O CONSULTA
Publicación del aviso de convocatoria pública	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Publicación de estudios y documentos previos	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Ya transcurrió	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Ya transcurrió	Enlace SECOP II; solicitudes conforme a las reglas de la convocatoria
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Ya transcurrió	Enlace SECOP II
Plazo para manifestación de interés	Ya transcurrió	Enlace SECOP II, a través del módulo correspondiente o sección de comunicaciones, conforme al pliego
Realización del sorteo (cuando haya lugar)	Miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 2:00 p. m.	Entidad, en la dirección indicada en el proceso; solo cuando existan más de diez (10) interesados habilitados
Publicación de la lista de precalificados	11 de noviembre de 2026, después de realizado el sorteo, cuando haya lugar	Enlace SECOP II
Audiencia de asignación de riesgos (opcional)	N/A,	Entidad, en la dirección indicada
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Ya transcurrió	Sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	11 de noviembre de 2026, a las 6:00 p. m.	Enlace SECOP II
Plazo máximo para la expedición de adendas	11 de noviembre de 2026, a las 6:00 p. m.	Enlace SECOP II
Fecha de cierre (presentación de ofertas)	Martes 13 de noviembre de 2026, a las 3:00 p. m.	Enlace SECOP II
Informe de presentación de ofertas / diligencia de apertura de las ofertas	13 de noviembre de 2026, a las 3:01 p. m.	Enlace SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	17 de noviembre de 2026, a las 6:00 p. m.	Enlace SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 17 hasta el 20 de noviembre de 2026, a las 5:00 p. m.	Enlace SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	23 de noviembre de 2026, a las 6:00 p. m.	Enlace SECOP II
Audiencia de adjudicación (opcional por la entidad hacerlo en audiencia)	N/A	Entidad, en la dirección indicada
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	25 de noviembre de 2026	Enlace SECOP II
Firma del contrato	Tres (3) días siguientes a la adjudicación	Enlace SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Tres (3) días siguientes a la adjudicación	Entidad, en la dirección indicada
Aprobación de garantías	Tres (3) días siguientes a la adjudicación	Enlace SECOP II

PARAGRAFO: que esta adenda modifica exclusivamente las fechas del cronograma señaladas en el artículo primero y sustituye, en lo pertinente, las disposiciones de la Adenda No. 001-2026 que le sean contrarias. Las etapas ya cumplidas se mantienen y los restantes requisitos, condiciones y especificaciones de los documentos del proceso SAMC-014-2026 continúan vigentes sin modificación.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR la publicación de la presente Adenda No. 002-2026 en SECOP II, así como la actualización concordante del cronograma electrónico del proceso, asegurando su publicidad y conocimiento oportuno por los interesados.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Guaduas, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ARIEL JIMENEZ
Alcalde Municipal Guaduas

Proyectó: Ángela Marcela González– Jefe Oficina Gestión Contractual (e)
Revisó: Asesorías del Estado SAS – Asesor Jurídico